



**PLAN DE IGUALDAD
IES UNIVERSIDAD LABORAL
CURSO 2019-2020**



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	
NOMBRE DEL CENTRO	IES Universidad Laboral
DOMICILIO DEL CENTRO	Avda de la Mancha s/n
CÓDIGO DEL CENTRO	02000799
CORREO ELECTRÓNICO	02000799.ies@edu.iccm.es
TELÉFONO DEL CENTRO	967210501
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR/A	Francisco Quintanilla Pérez
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN	M ^a Teresa Martínez Quíles



INTRODUCCIÓN

Educar en igualdad es uno de los instrumentos fundamentales para hacer posible una sociedad sin violencia, más justa y más equitativa.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en esta línea, no sólo se siguen manifestando hechos y comportamientos que evidencian desigualdades personales, sociales y profesionales entre hombres y mujeres sino que se observan retrocesos.

Como comunidad educativa comprometida con la sociedad actual, debemos introducir prácticas educativas que promuevan cambios en las relaciones de género que corrijan estereotipos sexistas y las conductas discriminatorias, y ayuden a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad.

Consideramos además que la educación debe ser un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género, modificando los factores culturales que subyacen al origen de dicha violencia, y luchando contra la tolerancia social a cualquiera de sus manifestaciones.

Desde este convencimiento, recogido en el PE de nuestro centro, hemos venido desarrollando actuaciones en los últimos años (en colaboración con el Centro de la Mujer y otros colectivos) en el marco de lo que hemos denominado Semana de la Igualdad.

Conscientes de la necesidad de profundizar en estas medidas, y de convertirlas en un elemento transversal en el funcionamiento del centro, se elabora este Plan de Igualdad.

Para el desarrollo del mismo, se han tenido en cuenta las siguientes bases normativas:

RD 9/2018, de 3 de Agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Ley 12/2010, de 18 de Noviembre, de Igualdad entre hombres y mujeres en Castilla la Mancha.

Resolución 25/1/2017 del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.



Ley 4/2018, de 8 de Octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla la Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de Noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

II Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Castilla la Mancha.

PLANIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los principios que guían nuestra actuación recogidos en la introducción del presente plan, recogemos a continuación los objetivos generales, específicos, actividades e indicadores de logro que nos planteamos siguiendo el Anexo V de la convocatoria:

- Aspectos organizativos.
- Aspectos curriculares.
- Aspectos referidos a la formación docente.
- Aspecto social y de participación.

ASPECTO ORGANIZATIVO

OBJETIVO GENERAL

Incorporar la perspectiva de género en los documentos programáticos del centro, así como en su organización diaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Revisar el PE y las NCOF para que empleen un lenguaje inclusivo.	Al finalizar el curso académico se ha revisado los documentos previstos y eliminado los elementos no inclusivos en su redacción.
2. Crear espacios físicos y en redes sociales dedicados a la igualdad.	Al finalizar el primer trimestre se han creado espacios físicos y en redes destinados a la igualdad (tablón en la entrada del centro, Blog específico y Twitter del centro).
3. Constituir la Comisión de Igualdad.	Al finalizar el mes de Octubre está constituida la Comisión de Igualdad.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Análisis del Proyecto educativo y las Normas de Convivencia para identificar lenguaje no inclusivo.	Primer y Segundo Trimestre.
2. Creación de un tablón específico en el pasillo centro del Edificio principal dedicado a la igualdad.	Primer Trimestre, Desarrollo a lo largo del curso.
3. Promover a través de las redes sociales del centro la difusión de noticias, actividades, vinculadas con la igualdad, el rechazo a los estereotipos sexistas, los modelos alternativos de masculinidad etc	A lo largo del curso.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Equipo responsable de Igualdad – Equipo directivo – CCP – Departamentos Didácticos

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Documentos organizativos del centro, tabloneros de anuncios.

ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Poner en evidencia en todos los sectores de la comunidad educativa los modelos de masculinidad y feminidad vigentes, y su relación con fenómenos como la discriminación, la violencia, la proliferación de relaciones afectivas tóxicas entre adolescentes, etc.	Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas en la Semana de la Igualdad (como impulsores y observadores).
2. Sacar a la luz modelos diferentes de masculinidad y feminidad que conducen a establecer relaciones de equidad.	Los alumnos han participado en actividades que saquen a la luz modelos de masculinidad alternativos.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.	Los alumnos han participado en talleres de prevención de la Violencia de Género. Se ha creado un grupo de Agentes Violeta.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Desarrollo de la IV Semana de la Igualdad.	Mes de Marzo.
2. Talleres que promuevan el desarrollo de Masculinidades Alternativas. (Asociación Asexorate).	A lo largo del año.
3. Participación en Proyectos de prevención de violencia de género: Proyecto La Música amansa a las fieras (Asexorate), Agentes Violeta (Centro de la Mujer).	A lo largo del año.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Equipo responsable de Igualdad – Departamentos Didácticos – Centro de la Mujer y otras organizaciones	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Impresión de camisetas reivindicativas para la Semana de la Igualdad, cartelería, lazo gigante de tela, lazos morados pequeños.	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

Analizar las necesidades formativas en este ámbito del personal docente, y difundir la oferta de cursos, talleres o seminarios en torno a la igualdad, masculinidades alternativas y prevención de violencia de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Recoger las necesidades de formación de los distintos departamentos.	Tras el primer trimestre se han recogido por escrito las propuestas de formación de los distintos departamentos didácticos.
2. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.	A lo largo del año alumnos y profesores han participado en actividades vinculadas con la visibilización de las aportaciones de las mujeres a los distintos ámbitos del saber.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y análisis de una encuesta que recoja las necesidades de formación de los Departamentos Didácticos.	Primer Trimestre
2. Creación de un espacio específico para la difusión de las ofertas de formación vinculadas con el objetivo general planteado.	Primer Trimestre.
3. Organización en la Semana de la Igualdad de Mesas de Debate en torno a la aportación de las mujeres en ámbitos del saber prototípicamente masculinos, así como de los modelos de masculinidad alternativos.	Segundo Trimestre.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Equipo responsable de Igualdad – Responsable de Formación del IES

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Invitación a ponentes para las necesidades de formación.

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Profundizar en la colaboración con el Centro de la Mujer de la localidad para el desarrollo de las actuaciones mencionadas en el Plan.	Número de reuniones y actuaciones desarrolladas a lo largo del curso.
2. Incentivar la participación del alumnado en actividades que promuevan los valores del respeto, rechazando y negando comportamientos homofóbicos, transfóbicos y manifestaciones sexistas.	Nº de alumnos participantes en las actividades desarrolladas a lo largo del año. Actividades promovidas por el alumnado para alcanzar el objetivo propuesto.
3. Incentivar la participación del AMPA en las actividades planificadas en el Plan.	Nº de actividades en que participan las familias al finalizar el curso.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Desarrollo de un calendario de reuniones con el Centro de la Mujer para recabar información y recibir asesoramiento en el proceso de desarrollo del Plan.	A lo largo del año.
2. Reuniones con la Junta de Delegados para promover su participación directa en la organización de las actividades.	Segundo Trimestre.
3. Reunión con las representantes del AMPA para concretar su participación en las actividades.	Segundo Trimestre.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Equipo responsable de Igualdad – Departamentos Didácticos – Junta de Delegados – AMPA.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Equipo responsable de Igualdad – Departamentos Didácticos – Junta de Delegados – AMPA.
Presupuesto para transporte y entradas a actividades y exposiciones vinculadas con la temática.

ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL

1. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en el centro educativo I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.	<p>Presentación en Claustro y Consejo Escolar para su aprobación.</p> <p>Reunión inicial con el profesorado que participe directa y activamente en la elaboración de actividades de la Semana de la Igualdad.</p>
2. Difundir a través de diferentes medios: blog, web, revista digital, radio, revista de centro, cartelería, corchos y paneles... videos, participación en concursos sobre sensibilización...	Número de publicaciones referidas a las actividades vinculadas con el Plan de Igualdad en los diferentes medios.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración de un Blog sobre Igualdad	Durante todo el curso
2. Tablón de la Igualdad en el pasillo central del centro.	Durante todo el curso
3. Nota de prensa y divulgación de la "Semana de la Igualdad" en periódicos locales.	Mes de marzo
4. Divulgación en la revista del centro.	En el mes de junio
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Equipo responsable de Igualdad – Responsable de la revista del centro.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Gastos de maquetación e impresión de la revista del centro.	